



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
NIT. 899.999.230.7

**FACULTAD DE ARTES ASAB
PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**

CONVOCATORIA MONITORIAS / PERIODO 2010-3

MONITOR ACADÉMICO SUBCOMITÉ DE ACREDITACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS

NÚMERO DE MONITORES: DOS (2)

REQUISITOS DE ASPIRANTE

- Estar matriculado en el programa de Artes Escénicas.
- Estar cursando mínimo el segundo año de la carrera.
- Tener un promedio ponderado igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5)
- Tener disponibilidad en la franja institucional de los viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Tener disponibilidad de 3 horas diarias, de lunes a viernes, las cuales serán concertadas con el responsable del Subcomité, maestra Luisa Fernanda Vargas.

FUNCIONES A DESARROLLAR

- Prestar apoyo académico y administrativo en el Subcomité de Acreditación de Artes Escénicas.
- Apoyo y acompañamiento en las reuniones del subcomité.
- Levantamiento de Actas de las reuniones del subcomité.
- Apoyo logístico en las diferentes actividades programadas por el subcomité.
- Presentar un informe final de las actividades desarrolladas.
- Las demás que sean inherentes al objeto del contrato.

SEGUIMIENTO:

LUISA FERNANDA VARGAS. Responsable Subcomité de Acreditación.

INSCRIPCIONES EN LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS, LUNES Y VIERNES DE 10:00 A.M. A 12:30 P.M., MIÉRCOLES Y JUEVES DE 2:00 P.M. A 4:00 P.M. HASTA EL MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, para lo cual deben presentar:

1. Carta de postulación.
2. Copia del recibo de pago del periodo 2010-3.
3. Sábana de notas de la carrera.
4. Hoja de vida en original con soportes.

Aspectos a evaluar:

1. Hoja de vida: 20%
2. Promedio acumulado: 40%
3. Entrevista: 40%



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
NIT. 899.999.230.7

ENTREVISTA:

Se citará a los estudiantes que cumplan los requisitos solicitados, a presentar entrevista el día 10 de Septiembre de 2010, a las 11:00 a.m.

RESULTADOS:

Publicación de ganadores de la convocatoria, el día 10 de septiembre 2010 a través de la página web de la Universidad – academia- monitorias 2010-3 y en carteleras del Proyecto Curricular.

El aspirante seleccionado recibirá una asignación equivalente a 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) conforme lo establece el Estatuto Estudiantil de la Universidad, previo visto bueno de cumplimiento de las actividades concertadas con el Coordinador del Proyecto Curricular.

Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de septiembre de 2010.

MARTA LUCÍA BUSTOS GÓMEZ
Decana Facultad de Artes Asab

Vo.Bo. CAMILO RAMÍREZ
Coordinador Proyecto Curricular de Artes Escénicas